



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del ciudadano

RESOLUCIÓN NÚMERO 767 DE 2024 (19 de diciembre)

Por medio de la cual se efectúan movimientos internos en el Presupuesto y se hacen unas modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC", de la Contraloría Departamental del Tolima, correspondiente a la vigencia de 2024.

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las otorgadas por el Decreto Ley 111 de 1996, Decreto 1068 de 2015 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante la Ordenanza 0030 del 11 de diciembre de 2023, la Honorable Asamblea del departamento del Tolima aprobó el presupuesto de ingresos y gastos, para la vigencia fiscal del año 2024.

Que mediante Decreto 1842 del 20 de diciembre de 2023, el Gobernador del Tolima, liquidó el Presupuesto General del Departamento del Tolima, para la vigencia fiscal 2024.

Que en la Sección 02 Decreto 1842 del 20 de diciembre de 2023, se asignó y distribuyó para la Contraloría Departamental del Tolima, la suma de nueve mil seiscientos sesenta y dos millones ochocientos treinta y seis mil pesos moneda corriente (\$9.662.836.000.00), como presupuesto para la vigencia fiscal 2024.

Que de acuerdo al artículo 267 de la Constitución Política, la Contraloría goza de autonomía presupuestal.

Que mediante Resolución 708 del 27 de diciembre de 2023, se adoptó el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría departamental del Tolima, para la vigencia fiscal 2024.

Que mediante la Resolución 709 del 27 de diciembre de 2023, se aprobó el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" para la vigencia 2024.

Que el artículo 73 del Decreto 111 de 1996, establece modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC".

Que mediante la resolución 550 del 28 de agosto de 2024, expedida por la Contraloría Departamental del Tolima, se adicionaron al presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría departamental, el valor de los ingresos corrientes – impuestos tributarios – impuestos indirectos (impuesto de registro - oficina de instrumentos públicos - ICLD), por la suma de \$551.312.000,00; conforme al proceso de armonización presupuestal del Plan de Desarrollo del departamento del Tolima según el Decreto 0450 del 20 de agosto de 2024 expedido por la Gobernación del Tolima.

Que se hace necesario garantizar la operatividad de la Entidad, darle cumplimiento a las actividades administrativas y operativas de la Contraloría Departamental del Tolima y para ello se requiere efectuar movimientos presupuestales internos y realizar modificaciones al Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC"

Que por lo anteriormente expuesto,

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso
Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

La Contraloría del Ciudadano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el presupuesto de Gastos de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia fiscal 2024, en la suma de Treinta y cinco millones novecientos sesenta y seis mil setecientos veintinueve pesos (\$35.966.729,00), en los siguientes códigos presupuestales.

Código	Descripción	Créditos	Contracréditos
2	Gastos	35.966.729,00	35.966.729,00
2.1	Funcionamiento	35.966.729,00	35.966.729,00
2.1.1	Gastos de personal	14.616.729,00	20.470.684,67
2.1.1.01	Planta de personal permanente	14.616.729,00	20.470.684,67
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	406.745,00	82.506,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	406.745,00	82.506,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	168.201,00	0,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	0,00	82.506,00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	238.544,00	0,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	14.209.984,00	12.031.973,00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	554.100,00	0,00
2.1.1.01.02.001.02	Aportes a la seguridad social en pensiones - Privado	554.100,00	0,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	391.800,00	0,00
2.1.1.01.02.002.02	Aportes a la seguridad social en salud - Privado	391.800,00	0,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	12.391.284,00	12.031.973,00
2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías - Público	12.391.284,00	0,00
2.1.1.01.02.003.02	Aportes de cesantías - Privado	0,00	12.031.973,00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	373.800,00	0,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	31.700,00	0,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	280.400,00	0,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	46.700,00	0,00
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	46.700,00	0,00
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	93.500,00	0,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	0,00	8.356.205,67
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	0,00	8.356.205,67
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	0,00	8.356.205,67
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	21.350.000,00	15.496.044,33
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	0,00	47.256,42
2.1.2.01.01	Activos fijos	0,00	47.256,42
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	0,00	47.256,42
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	0,00	47.256,42
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	0,00	47.256,42
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	21.350.000,00	15.448.787,91
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	0,00	157.285,25
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0,00	157.285,25
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	21.350.000,00	15.291.502,66
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00	14.975.320,66
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	21.350.000,00	0,00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	0,00	316.182,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC de la Contraloría Departamental del Tolima de la vigencia fiscal 2024, conforme al artículo Primero de la presente Resolución, en los siguientes rubros:

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima, 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
- La Contraloría del ciudadano -

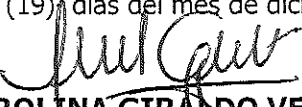
Codigo	Descripción	Creditos	Contracreditos
2	Gastos	35.966.729,00	35.966.729,00
2.1	Funcionamiento	35.966.729,00	35.966.729,00
2.1.1	Gastos de personal	14.616.729,00	20.470.684,67
2.1.1.01	Planta de personal permanente	14.616.729,00	20.470.684,67
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	406.745,00	82.506,00
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	406.745,00	82.506,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	168.201,00	0,00
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	0,00	82.506,00
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	238.544,00	0,00
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	14.209.984,00	12.031.973,00
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	554.100,00	0,00
2.1.1.01.02.001.02	Aportes a la seguridad social en pensiones - Privado	554.100,00	0,00
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	391.800,00	0,00
2.1.1.01.02.002.02	Aportes a la seguridad social en salud - Privado	391.800,00	0,00
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	12.391.284,00	12.031.973,00
2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías - Público	12.391.284,00	0,00
2.1.1.01.02.003.02	Aportes de cesantías - Privado	0,00	12.031.973,00
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	373.800,00	0,00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	31.700,00	0,00
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	280.400,00	0,00
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	46.700,00	0,00
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	46.700,00	0,00
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	93.500,00	0,00
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	0,00	8.356.205,67
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	0,00	8.356.205,67
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	0,00	8.356.205,67
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	21.350.000,00	15.496.044,33
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	0,00	47.256,42
2.1.2.01.01	Activos fijos	0,00	47.256,42
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	0,00	47.256,42
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	0,00	47.256,42
2.1.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	0,00	47.256,42
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	21.350.000,00	15.448.787,91
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	0,00	157.285,25
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0,00	157.285,25
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	21.350.000,00	15.291.502,66
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0,00	14.975.320,66
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	21.350.000,00	0,00
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	0,00	316.182,00

ARTÍCULO TERCERO: Envíese copia de la presente Resolución a la Secretaría Administrativa y Financiera, para lo pertinente.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Ibagué, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


CAROLINA GIRALDO VELASQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

Revisó: **Shirle Pamela Barrios Vega**
Secretaria Administrativa y Financiera

Revisó: **Carlos Aguilar**
Director Técnico Jurídico


Revisó: **Luisa Fernanda del Campo**
Abogado Contratista


Elaboró: **María Marleny Cárdenas Quesada**
Profesional Especializado

ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co
Carrera 3 entre calle 10 y 11. Edificio de la Gobernación del Tolima. 7 piso
Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169
Nit: 890.706.847-1